
DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

RESOLUCION N°	
65	/023

Montevideo, 11 de abril de 2023

VISTO: La Licitación Abreviada N° 13/2022, para la contratación de un/a Asesora/a Coordinador/a del Centro Pyme de Minas, Lavalleja.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales;

II) que con fecha 17 de febrero de 2023 se procedió a realizar la apertura electrónica de ofertas, presentándose las siguientes ofertas: i) DOSSETTI JASO MARTINA; ii) LOPEZ BARAY JUAN MARTIN; iii) MACHADO DURE HEBER SANTIAGO; iv) MASSIOTTI MARINI JUAN JOSE; v) MENDEZ TIERNO ANDREA LETICIA.

CONSIDERANDO: I) que se realizó la evaluación de las ofertas recibidas, recogiendo las resultancias de dicha evaluación en el informe técnico elaborado por el Comité Evaluador, que precede y que sustenta la presente resolución, recomendando la contratación de MENDEZ TIERNO ANDREA LETICIA, ya que la oferta cumple con todas las especificaciones requeridas y además es la que obtuvo el mayor puntaje;

II) que con fecha 10 de abril del presente, recayó informe jurídico que considera que el procedimiento seguido para la adquisición pretendida cumplió con las etapas previstas por la normativa y las bases del concurso;

III) que procede atender a las recomendaciones recogidas en dichos informes, adjudicando la presente Licitación Abreviada a la oferta que, habiéndose ajustado a los requerimientos de las bases del concurso, resulta conveniente para UTEC;

IV) que se ha expedido la constancia de afectación del crédito, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012, a lo dispuesto por el Decreto N° 275/013 de 3 de setiembre de 2013, a lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central N° 40/018, y demás normas concordantes aplicables;

**LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

RESUELVE:

1º. Adjudicar la Licitación Abreviada N° 13/2022, para la contratación en régimen de arrendamiento de servicios de un/a Asesora/a Coordinador/a del Centro Pyme de Minas, Lavalleja, a **MENDEZ TIERNO, ANDREA LETICIA - RUT 216212660011**, por un monto total de hasta \$ 682.260 (pesos uruguayos seiscientos ochenta y dos mil doscientos sesenta), IVA incluido.

2º. Autorizar con los fines indicados la erogación referida, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Proyecto 971, Financiamiento 1.1:" Rentas Generales".

3°. Respecto a las demás cláusulas comerciales y legales, rige en un todo lo dispuesto en las Bases.

4°. Notifíquese.



Cra. Rossana Santomauro
Directora de Servicios Corporativos
Universidad Tecnológica